

## SUSCRIPCION

España capital, unmes.	pesetas 1.25
España interior, trimestre.	1.25
España exterior, trimestre.	1.25
Portugal, trimestre.	5.00
Dos o más países extranjeros.	9.00
Somos atrasados.	0.10
Observación: se paga 10% de descuento.	10%

## PAGO ADULTANTO

Teléfono número 66.

## EDICIÓN DE LA TARDE

EL "NOTICIERO"  
DIARIO ILUSTRADO

## Señoras

En la CAMISERIA DE ERA-  
NA, Plaza Mayor, 6, acaba de reo-  
vise un muestrario completo de te-  
gidos, en el que encontrarán desde  
los percales más modestos a las más  
elegantes sedas.

El surtido es extenso y los pre-  
cios muy ventajosos.

LO VERDADERO RELACIÓN  
DE LOS SUCESOS DEL MUNI

Un corresponsal de un periódico  
madrileño que está realizando por  
provincias una excursión informati-  
va, ha tenido ocasión de leer una car-  
ta en la que se narran los sucesos oca-  
ridos últimamente en nuestra colonia  
de Río Muni y que tanto el correspon-  
sual como el periódico que la publica  
consideran de importancia.

En así se relación: Un subdito  
francés se presentó el día 5 de Mayo,  
pidiendo auxilio a las fuerzas españolas  
para que obligasen a los indígenas  
pamies a que le entregaran el caucho  
que habían cortado en un bosque.

Para que los pamies entregasen el  
objeto robado entraron al pueblo de  
Amana algunos soldados a 40 kilóme-  
tros en el interior.

Estos debían conducir presos a

Bata a los autores del hecho.

Los pamies mataron a tiros al ca-  
bo de la fuerza que era Senegalés y  
estaba a nuestro servicio, no (nada)

Llamábale Morene Lesso y quedó  
en poder de los indígenas quienes se  
comieron después al cadáver.

Los soldados que le acompañaban  
contestaron a la agresión, matando al  
reyuelo de Amana, teniendo que  
retirarse huyendo porque los pamies,

en número de más de mil, y todos  
armados, se disponían a agredirles.

Llegando los soldados a Bata el día 6

antes de llegar atacó por la tarde

un grupo

## NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARcial DE LA NOCHE  
(TRES EDICIONES DIARIAS)

## ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0.10 pesetas linea de des-  
cubiertos.  
En 8.ª plana, antes del pie de imprenta,  
0.25 pesetas linea.  
En 1.ª plana, 0.10 peseta linea.  
Gacetillas en 8.ª plana, 0.50 pesetas linea.  
Comunicados, 0.10 peseta linea.  
Esquelas de defunción, desde 0.10 pesetas.

Oficinas y talleres: Calles, 9

numeroso de pamies, ocultos en la  
maleza.

Unos cuantos soldados que subían  
de Bata llegaron oportunamente para  
prestar socorro, consiguéndose entre  
todos ahuyentar a los enemigos, que  
corrieron, internándose en el bosque.

Al mismo tiempo que salían de allí  
estos informes, llegaba el cañonero  
Magallanes, conduciendo oficialidad,  
tres sargentos, cuatro cabos y una  
ametralladora.

El gobernador dispuso que un es-  
cudillo de infantería de Merina pone un  
sargento y algunos soldados armados  
de mauser y remington, marcharen a  
Ekueo, que dista dos kilómetros de  
Bata, y no fueron más fuerzas por  
hallarse en casa con fiebre el capi-  
tán, un sargento, el médico, el practi-  
cante y algunos soldados.

A la llegada de los nuestros a Ekueo  
tuvieron que tomar precauciones  
para impedir que fuese arrisada nues-  
tra bandera.

Los rebeldes trataban de atacar los  
pueblos llamados de Gonabales, y pa-  
ra ahuyentárselos fué preciso hacer con-  
tra ellos una descarga que les endosase  
un servicio de vigilancia, sal de la

Los misioneros llevaron al coman-  
dante La Rosa y al gobernador gene-  
ral parte de la arriesgada y grave  
situación que corría la fuerza en  
viaductos.

Al siguiente dia aumentó el núme-  
ro de pamies rebeldes, los cuales se  
consagraron al robo y la matanza en  
Ekueo.

Una oficial nuestro, 14 soldados, y  
8 sargentos, con 20 fusiles, Granadas,  
40 cartuchos y más de 30 buguetas  
armados de fusiles, avanzaron por en-  
tre malezas espesísimas, y vadeando  
el río llegaron al primer pueblo, donde  
fueron recibidos a tiros.

Reina alguna agitación y mucho  
disgusto entre los amigos del Go-  
bierno, con motivo de la propagan-  
da de sus ideas radicales que está  
haciendo Canalejas.

Varios políticos liberales no se  
recatan en dirigir ataques a Canale-  
jas por su manera de proceder.

Se asegura que muchos han in-  
dicado a Sagasta que declare a Ca-  
nalejas fuera del partido liberal.

En este sentido se realizan tra-  
bajos. —PALMA

Premios a la virtud y al talento

La Real Academia de la Historia  
anuncia que conferirá los siguientes  
premios:

En 1903, uno de 1.000 pesetas a la  
Virtud, que será adjudicado a la per-  
sona que haya ejecutado más actos  
heróicos o virtuosos, y otro asimismo

de 1.000 pesetas al Talento, al autor  
de una monografía relativa a la histo-  
ria de una localidad o comarca de la  
Nación española que se haya impreso  
por primera vez en cualquiera de los  
cuatro años transcurridos desde pri-  
mero de Enero de 1899.

Estos premios pertenecen a la  
institución de don Fermín Cabriero.

Contiene también un premio de  
1.000 pesetas, ofrecido también por el  
señor marqués de Alba, en 1903, al  
autor de la mejor «Historia de Mu-  
ralla musulmana».

Para 1904 adjudicarán otro, ofre-  
cido, como el anterior, por el mar-  
qués de Alba, al autor de una «His-  
toria civil, política, administrativa,  
legislativa, judicial y militar de la  
ciudad de Murcia y sus alrededores —  
la Vega, o poco más, a reserva de al-  
guna causa excepcional — desde la re-  
conquista de la misma por don Jai-  
m I de Aragón hasta la mayoría de  
edad de Alfonso XIII».

Las solicitudes y las obras serán  
presentadas en la secretaría de la Aca-  
demia, antes de las 10 de la tarde  
del día 31 de Diciembre de 1902 a  
1903, en que concluirán los plazos de  
admisión.

Ministeriales disgustados

NUESTRO FOLLETIN

En nuestro número de ayer termi-  
namos la publicación de la intere-  
sante novela

LA MUERTA VIVA

que tan favorable acogida ha tenido  
por parte de nuestros amigos abo-  
nados.

En el de hoy damos comienzo a la

publicación de

EL BESO DE UNA MUERTA

obra extraordinaria atractiva y uno  
de los más grandes y ruidosos éxitos  
de la literatura italiana contemporánea.

Carolina Invernizzi ha revelado  
en la obra que comenzaremos a publi-  
car mañana un talento excepcional,  
una habilidad prodigiosa para reunir  
con tanto arte episodios interestantí-  
mos, incidentes y escenas sensaciona-  
les en una acción real, lógica, huma-  
na, como la que se desarrolla en

EL BESO DE UNA MUERTA

Barcelona 10.—10.00

L. situación de este mercado sin  
variedades.

Se ha operado en trigo de Cádiz  
a 43.50 reales faneg.  
de Aranda a 46, y de Segovia a 45.25.

Han llegado 58 vagones de trigo.

ROLDOS.

Barcelona 10.—10.00

L. situación de este mercado sin  
variedades.

Se ha operado en trigo de Cádiz  
a 43.50 reales faneg.  
de Aranda a 46, y de Segovia a 45.25.

Han llegado 58 vagones de trigo.

ROLDOS.

Barcelona 10.—10.00

L. situación de este mercado sin  
variedades.

Se ha operado en trigo de Cádiz  
a 43.50 reales faneg.  
de Aranda a 46, y de Segovia a 45.25.

Han llegado 58 vagones de trigo.

ROLDOS.

Barcelona 10.—10.00

L. situación de este mercado sin  
variedades.

Se ha operado en trigo de Cádiz  
a 43.50 reales faneg.  
de Aranda a 46, y de Segovia a 45.25.

Han llegado 58 vagones de trigo.

ROLDOS.

Barcelona 10.—10.00

L. situación de este mercado sin  
variedades.

Se ha operado en trigo de Cádiz  
a 43.50 reales faneg.  
de Aranda a 46, y de Segovia a 45.25.

Han llegado 58 vagones de trigo.

ROLDOS.

Barcelona 10.—10.00

L. situación de este mercado sin  
variedades.

Se ha operado en trigo de Cádiz  
a 43.50 reales faneg.  
de Aranda a 46, y de Segovia a 45.25.

Han llegado 58 vagones de trigo.

ROLDOS.

Barcelona 10.—10.00

L. situación de este mercado sin  
variedades.

Se ha operado en trigo de Cádiz  
a 43.50 reales faneg.  
de Aranda a 46, y de Segovia a 45.25.

Han llegado 58 vagones de trigo.

ROLDOS.

Barcelona 10.—10.00

L. situación de este mercado sin  
variedades.

Se ha operado en trigo de Cádiz  
a 43.50 reales faneg.  
de Aranda a 46, y de Segovia a 45.25.

Han llegado 58 vagones de trigo.

ROLDOS.

Barcelona 10.—10.00

L. situación de este mercado sin  
variedades.

Se ha operado en trigo de Cádiz  
a 43.50 reales faneg.  
de Aranda a 46, y de Segovia a 45.25.

Han llegado 58 vagones de trigo.

ROLDOS.

Barcelona 10.—10.00

L. situación de este mercado sin  
variedades.

Se ha operado en trigo de Cádiz  
a 43.50 reales faneg.  
de Aranda a 46, y de Segovia a 45.25.

Han llegado 58 vagones de trigo.

ROLDOS.

Barcelona 10.—10.00

L. situación de este mercado sin  
variedades.

Se ha operado en trigo de Cádiz  
a 43.50 reales faneg.  
de Aranda a 46, y de Segovia a 45.25.

Han llegado 58 vagones de trigo.

ROLDOS.

Barcelona 10.—10.00

L. situación de este mercado sin  
variedades.

Se ha operado en trigo de Cádiz  
a 43.50 reales faneg.  
de Aranda a 46, y de Segovia a 45.25.

Han llegado 58 vagones de trigo.

ROLDOS.

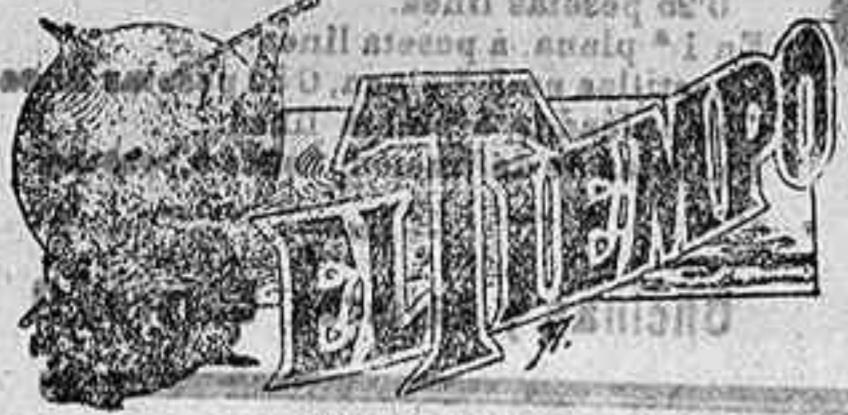
Barcelona 10.—10.00

L. situación de este mercado sin  
variedades.

Se ha operado en trigo de Cádiz  
a 43.50 reales faneg.  
de Aranda a 46, y de Segovia a 45.25.

</div

# EDICIÓN DE LA NOCHE



Despejado

He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy a las nueve de la mañana:  
 Altura barométrica . . . . . 693,42 m.  
 Temperatura máxima al Sol . . . . . 25,8  
 Id. a la sombra . . . . . 21,6  
 Id. mínima . . . . . 5,2  
 Diferencia de temperatura entre la máxima y la mínima . . . . . 20,6  
 Dirección del viento, N. E. Calina.

## DESDE SALVATIERRA

Los pueblos de nuestra provincia tienen cada uno de ellos algo típico, esencial, sin lo que no se explican, ni se comprenden sus fiestas. En unos es el dramón terrible el festejo obligado; en otros es la danza; el toro de muerte en algunos; la espesa en los más como ocurre en esta villa, y en todos, los juegos de pelota y de calva, los bailes de tamboril para los charros y el de acordeón o guitarra para los señoritos.

Las cuarenta reses se han lidiado en las tres corridas que se celebraron durante las fiestas de aquí, y providencialmente no ocurrieron desgracias personales, por que se las entierran con el ganado, una docena de esos mestizos que abandonan oficios y hogares en esta época, para exponer a cada momento la vida, pues además de carecer de arte y de condiciones para el toro, tienen que haberse con animales que, empleando frases técnicas, saben mucho y se asustan. Hubo taurinos, suertes del corte, revolciones y caídas aparatosas; pero no se necesita el luto.

Los bailes animadísimos y muy concurridos. En los de dulzaina, lucieron su habilidad, hermosas chaquetas, adornadas con pinlorescos vestidos y pañuelos, y cintas de chiflones colores, y garbosas charroas, con su señide calzón de paño negro, su clásica gorrita, y su chaleco de falda, de seda o de terciopelo morado. Es este un rincón de la provincia donde aún existen charros de verdad que llevan el airoso y simpático traje que llevaron sus padres y sus abuelos, y en el que van encarnadas la honradez y la laboriosidad, pues así como han sabido resistir para sus vestidos los influjos de la ciudad, han sabido también deshechar la relajación y perversión de las costumbres de ésta.

Los bailes que en la casa del alcalde de esta villa don Valentín Zapatero, se verificaron por la noche, necesitaría para resenjarlos la pluma

de algún revistero de profesión, porque si ellos asistieron bellísimas y muy elegantes señoritas, algunas de Salamanca, y las más de esta villa y de los pueblos que la rodean; pero conocidas todas en esa población. Ahí van sus nombres, y cuidense los lectores del NOTICIERO de rebuscar adjetivos para colocarlos ante aquellos, porque, por muchos que empleen, siempre serán pocos para indicar la gracia y hermosura de las señoritas Rosa Zapatero, Valentine González, María Rico, Paca Rodríguez, Remedios Gómez García, Nicanor Cáceres, Remedios y Teresa González, Isabel Fonte, María Martín, Evira Mier, Lucila Zapatero, Pilar Piñón y Teresa Muñoz.

**FURRIQUE.**  
Salvatierra 12-6-902.

### Nombramiento aplazado

**POR TELEGRAFO**

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 16.—1125.  
Parece que el haber quedado aplazado el nombramiento de Gobernador del Banco de España, es debido a que el ministro de Hacienda quiere llevar a cabo el empréstito con el Gobernador interino, Fariñas.

**PALMA.**



La prensa de Madrid da cuenta de que en el local de las Escuelas de Aguirre se ha inaugurado la exposición caligráfica.

Asistieron los reyes.  
El Rey vestía de capitán general, la familia real de luto y el príncipe de Asturias de general de brigada.

También asistieron el conde de Romanones, el gobernador civil, el Alcalde de Madrid y otras personas.

900 alumnos saludaron al Rey con un himno.

A lo largo del camino había dos filas de niñas y niños de las escuelas municipales, cantando himnos.

Los profesores de la Escuela Normal besaron la mano al Rey, y en el que van encarnadas la honradez y la laboriosidad, pues así como han sabido resistir para sus vestidos los influjos de la ciudad, han sabido también deshechar la relajación y perversión de las costumbres de ésta.

Los bailes que en la casa del alcalde de esta villa don Valentín Zapatero, se verificaron por la noche, necesitaría para resenjarlos la pluma

El agresor fué detenido y puesto a disposición del juzgado.

La Junta de fusión republicana de Valencia ha suspendido a Blasco Ibáñez por un trimestre de la Secretaría del partido, obligándole a firmar un acta en la que se compromete a no batirse nunca.

El ministro de Agricultura ha autorizado el examen en Septiembre a los alumnos de la escuela de Ingenieros agrónomos a quienes faltan dos asignaturas para terminar la carrera.

Comunican de Alenás que ha llegado el vapor de las mensajerías marítimas francesas «Cambridge» procedente de Constantinopla. Las autoridades griegas no han permitido la libre comunicación a dicho buque, por llevar a su bordo casos de peste bubónica. El buque sigue inmediatamente con rumbo a Marsella.

Se ha dictado por la superioridad una disposición, para que la Administración de Hacienda de las provincias llame la atención de los señores farmacéuticos, que no despidan las fórmulas, prescripciones o recetas de los facultativos que no lleven consignados el número y clase de la patente del que las autorice.

**TESORERIA DE HACIENDA**

DE LA

**PROVINCIA DE SALAMANCA**

—C—  
**AVISO**

Según lo dispuesto en el Real Decreto de 31 de Mayo último, desde primero de Noviembre del corriente año, quedan fuera de curso legal todas las monedas divisionarias de plata de sistemas anteriores al establecido por el Decreto Ley de 19 de Octubre de 1868.

Las Cajas Públicas, así como el Banco de España recibirán sin limitación a guna a pagos de contribuciones, rentas y derechos del Tesoro hasta el día 1º de Noviembre, todas las monedas a que se refiere el párrafo anterior.

La Fábrica Nacional de la moneda, el Banco de España y sus sucursales admitirán hasta el día 1º de Noviembre próximo, su cargo, por otras monedas del sistema vigente, las que se retiran de la circulación y en las Administraciones Subsidiarias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, hasta fin de Septiembre.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Salamancas 16 de Junio de 1902.  
El Tesorero de Hacienda, P. S. Amiano Quintero.

—SALAMANCA 16 de Junio de 1902.—

QUE FUEREN RETIRADOS DE LA CAJA

DE LA HACIENDA PÚBLICA EN INGRESOS

DOS EN LA ESPECIAL QUE PARA ESTE

EFFECTO SE CREÓ POR LA DIPUTACIÓN.

Folleto del NOTICIERO SALMANTINO

## EL BESO DE UNA MUERTA

POR

CAROLINA INVERNIZIO

EL BESO DE UNA MUERTA

SALAMANCA  
Imp. del NOTICIERO SALMANTINO  
1902

Probad el Licozoro de HENRI GARNIER y Compañía

## LA CUESTIÓN SOCIAL

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 16.—1215.

El ministro de la Gobernación ha telegrafizado al Gobernador de Granada, encargándole que adopte precauciones, visto el mal carácter que presenta la cuestión de los obreros del campo en aquella provincia.

Es muy probable que las impresiones que trae Romanones de su reciente viaje a Barcelona, sirvan de base para alguno de los trabajos de la ponencia de ministros encargada de proponer algunas reformas sociales. —PALMA.

Todos aquellos suscriptores al NOTICIERO SALMANTINO, que se ausenten de la respectiva localidad en que habiten durante la temporada de verano, recibirán nuestro diario, sin embargo, alguno de sus suscripciones, en el punto donde se jien su residencia.

**LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA**

y la ley orgánica

Les Boletines Oficiales de las provincias suelen publicar acuerdos de Corporaciones administrativas que demuestran el prurito de extralimitarse en el régimen establecido.

De aquí que la Administración local en las provincias y municipios resulte irregular dando pábulo a medidas críticas entre el público, cada vez más persuadido de que siempre las funciones de Concejales y Diputados se ejercen bajo el imperio de la plaga del escrupuloso, ese enemigo de la legalidad, de la justicia y del derecho.

Hoy nos tiene ocuparnos de Salamanca, como antes lo hemos hecho de Valladolid, de Valencia, de Madrid y de Barcelona respecto a la gestión administrativa del Estado, de la provincia y de los Ayuntamientos.

El Boletín Oficial de 31 de Mayo último, de la ya citada provincia de Salamanca, nos da a conocer una circular de aquella Diputación (sin fecha) firmada por su presidente. En el documento se reproduce un acuerdo de la misma Corporación «en fecha algo remota» (no se dice cuál), y cuyo acuerdo fué «el de crear una dependencia especial para administrar gratuitamente a los pueblos las láminas que se seyeran». Los intereses de las láminas «ESTARIAN A SU DISPOSICIÓN DESDE EL MOMENTO QUE FUEREN RETIRADAS DE LA CAJA DE LA HACIENDA PÚBLICA EN INGRESOS EN CONCEPTO DE FUNCIONARIO AL SERVICIO DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL».

Es evidente, pues, que la Diputación excellentísima de Salamanca se extralimita en sus funciones bajo el simpático pretexto de favorecer a los pueblos, cuyos Ayuntamientos nombran y separan libremente a sus empleados, asesores, spedados, etcéteras.

La ecuación, cosa sencilla, es que la ley orgánica municipal. Y si los Ayuntamien-

tos continúan la circular con este curioso párrafo:

Mas á pesar de brindar á los pueblos con medida tan conveniente y favorable, y después de haber tenido que hacer algún gasto ésta Diputación para matricular á uno de sus empleados, que llevará es importante servicio, comprar los libros necesarios, etc., sólo un pueblo ha concurrido á depositar aquí sus láminas para su administración en la forma ofrecida.

Dejando aparte el buen deseo de la Diputación salmantina, la circular que analizamos es una manifestación ilegalidad que nos sorprende haya tolerado el gobernador civil y la Dirección general de Administración en el ministerio de la Gobernación.

La ley orgánica de 29 de Agosto de 1882, vigente en la actualidad, define taxativamente las atribuciones de la Diputación provincial y no autoriza semejante Cajas especiales, pues sólo establece la Depósito para ingresos y pagos consignados en el presupuesto de las mencionadas corporaciones.

Si la de Salamanca gratuitamente se erige en agente de municipios para cobrar láminas creando una dependencia especial y matriculada, costeando libros, amén de otros despidos para llevar la contabilidad especial a cada municipio por sus láminas; infringe la ley orgánica, gravándose indebidamente el erario provincial.

Además el empleado de la Diputación á quien se nombra da aquella servicio gratuito para los pueblos, resulta otra medida abusiva, pues el artículo 3º del Real decreto de la presidencia del Consejo de ministros, fechado 5 de Noviembre de 1900 (anunciando anteriores disposiciones del Gobierno), declara la incompatibilidad del agente de negocios con todo empleo activo retribuido por el Estado, la provincia ó el Municipio.

También pudiera ocurrir algún alance, error de cuenta, etc., en la Caja especial, en cuyo caso la Diputación resultaría responsable para el reintegro á los municipios. Esto habría de lesionar al Tesoro provincial, ya que los diputados autores del acuerdo á quien se refiere la circular, ó los que sucesivamente ejerzan el cargo, no querrán satisfacer de su peculiar particular cantidad percibida de la Hacienda pública y no aplicadas á su destino legítimo por el empleado ejero agente remunerado con sueldo (y, al vez con alguna gratificación) en concepto de funcionario al servicio de la Corporación provincial.

Es evidente, pues, que la Diputación excellentísima de Salamanca se extralimita en sus funciones bajo el simpático pretexto de favorecer a los pueblos, cuyos Ayuntamientos nombran y separan libremente a sus empleados, asesores, spedados, etcéteras. La ecuación, cosa sencilla, es que la ley orgánica municipal. Y si los Ayuntamien-

tos continúan la circular con este curioso párrafo:

Si atildado traje de viaje, marcaba sus formas exuberantes, que hubieran extasiado a un pintor. Podía tener diecisiete años lo mismo que veinte; su sonrisa era de niña; su mirada, revelaba á la mujer.

El hombre llevaba una bolsa de viaje en banderola; la joven llevaba en la mano una pequeña balija.

Parecía preocupa poco de las miradas de admiración que les dirigían los viajeros y pasajeros que se agolaban á su alrededor.

Hecha entrega de sus billetes, salieron con los demás, pero cuando penetraron en la estación, la joven se volvió vivamente a su compañero, y con una voz fresquísima, melódica, dijo:

—Olvidas, sin duda nuestro equipaje, Alfonso.

Lo mandaremos, ratinar, mi querida Inés, — contestó el joven encogiéndose ligeramente los hombros, — ahora no tengo tiempo que perder; (sabes que hoy mismo quisiera abrazarte á mi hermana).

Un leve suspiro se escapó del pecho de la joven.

—Ah, sí,—afirmó, abriendo sus labios á una sonrisa deliciosa, tu hermana... estoy celosa de ella porque por ellas olvidas hasta que tu Inés está á tu lado.

El joven hubiera querido cerrar aquellos labios

tos necesitan elegir representantes para gestionar y realizar créditos y para cubrir atenciones, ya sea en la capital ó en Madrid, á ellos (los Ayuntamientos) incumbe ordenar las operaciones de contabilidad respecto á ingresos, movimiento de fondos y pagos que procedan en las diversas oficinas.

Todo esto supone un servicio continuo y laborioso que la Diputación provincial no puede ni debe desempeñar, aun cuando sus funciones sean esencialmente tutelares y vigilantes según la ley orgánica.

Nada más justo y de perfecta legalidad que la Corporación provincial inspeccione la gestión administradora y la contabilidad de los municipios corrigiéndoseveramente abusos e irregularidades. Sobra de preceptos legales encontrarán los diputados y gobernadores civiles para la alta inspección de todo régimen administrativo, exigiendo responsabilidad y cuenta antes incorrecta, de puramente deumentos más ó menos amañados para tapar filtraciones escaudalosas en la Hacienda comunal de los pueblos.

Dediquese con celo y energía la Diputación de Salamanca á su noble misión paternal y de tutela dentro de los preceptos del organismo; pero no se convierta en agencia de negocios, siquiera alardes de gratuidad, ya que esto no le puede ser desde el momento en que paga la matrícula de un empleado, coste libros y hace encargos de los Ayuntamientos; igual si se tratara de un apoderado con las deudas formalidades y requisitos para entenderse con las oficinas del Estado.

Y por último, si la Diputación de Salamanca tuviera créditos contra los Ayuntamientos y se propone cobrar de los intereses de fáminas reteniendo éstos - hablamos en hipótesis - resultaría un procedimiento curialero, análogo al de la dictadura, por más que con frases habilidosas se le disfraze de procedimiento protector para las municipalidades.

(De La Ley.)

Sin comentarios.

## Accidente ferroviario

Ayer tarde, al llanarse un tren haciendo maniobras en la estación del ferrocarril, tuvo la mala suerte el motor del servicio de pequeño velocidad, Antonio del Bosque, soltero, de 23 años de edad y natural de Cintala, piedra de recibir un fuerte golpe en el pecho, al verificarse la unión de unos vagones.

Auxiliado por algunos empleados, se le trasladó, visto que su estado era de algún cuidado, al Hospital de la Santísima Trinidad, utilizando á tal efecto una camilla. Afortunadamente ha mejorado en la última veinticuatro horas.

## VIAJE DEL REY

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 16.-18'15.

Don Alfonso XIII irá a San Sebastián, acompañado de su familia, del 26 al 30 del actual.

Inmediatamente después regresará a Madrid y irá a la Granja, en donde permanecerá hasta mediados de Julio.

Hara frecuentes excursiones a Cabanillas, Segovia, Río Tajo y otros puntos cercanos. PALMA.

## De la REGIÓN

LEÓN.—Es un hecho que los arrendatarios del teatro han contratado á la compañía de doña Julia Sala, para que dé unas cuantas representaciones en esta capital.

AVILA.—Se da como seguro el pasaje de don Francisco Aleón, á la plaza de depositario-pagador de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

—El próximo sábado hará su debut la compañía dramática que dirige don Luis Reig.

Son ya muchas las casas amuebladas que se han alquilado en esta población, por encargo de distinguidas familias de Madrid, y se espera

que todavía sean muchas más las que son el objeto se toman.

VALLADOLID.—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo cabildo de serenos señor Gómez, cabido que era de guardias municipales.

—El próximo dia 25 se celebrará la boda de la distinguida señorita Juanita Obregón y Ureña, hija del ilustrado médico Director de este Hospital Militar don José, con el joven y rico propietario pamplonés don Lucio Vengoechea.

—Le han sido concedidos honores de jefe superior de Administración civil, al catedrático de esta Universidad, don Calixto Va verde.

—Ha fallecido el empleado que fue del Ayuntamiento don Epifanio Menzón.

—Ha pasado por esta capital, con dirección a París, el Embajador de México en España.

—Ha sido detenido un joven de 16 años de edad, llamado Antonio Sánchez Díaz, natural de Fermoselle, convicto y confeso de haber sido el autor de la sustracción de un portamonedas con 40 pesetas en metálico de una taberna establecida detrás del Cuartel de Caballería.

En Riosello se ha suiciulado, disparándose un tiro en la cabeza, un sujeto llamado Esteban Hernández de 24 años de edad.

No se conocen las causas que le impusieron á adoptar tan extraña resolución.

**Audiencia provincial**

En vista de haber retirado la acusación el Ministerio fiscal, contra Adrián Corral y otro, que comparecieron esta mañana ante el tribunal del Jurado, por suponerse autores de un delito de robo cometido en el partido de Ciudad Rodrigo, dichos dos procesados fueron puestos en libertad.

La Sección a guisa, en vista del veredicto de culpabilidad que pronunció el Jurado, ha condenado esta tarde á la pena de tres años, seis meses y veintiún días de prisión á Encarnación de la Torre y otro, por robo cometido en el partido de Béjar.

En Fuenteguinaldo se ha sido recogida una yegua á Juan Manuel de la Gándara, por no presentar la correspondiente guia, al serle ésta pedida por la guardia civil.

La Asociación de obreros carpinteros dirigió entoayer comunicación á los patrones, pidiendo la concesión de un día más de jornal y una hora de descanso en el trabajo.

Ayer, en una conferencia que patronos y obreros celebraron en el Gobierno civil, parece que se llegó á un acuerdo bajo la base de conceder la rebaja de la hora de trabajo, pero sin aumento de jornal.

Mercado de anteyer en Guijarate: Trigo canasta á 43 reales fanega, fideom barbilla á 40 céntimos á 22, cantera á 28, avena á 16 y algúrrobas á 31.

El dia 19 del actual celebrará su primera misa, en la Iglesia parroquial del pueblo de Guadramiro, el presbítero don Víctor Medina Moro, siendo orador en tan solemnísima acto el diácono doctor don Fernando Peña Vicente, alumno del Colegio de estudios superiores de Galatravas; presbítero asistente don Vicente Bogas Mangas, párroco del mencionado pueblo, y padres de la misma.

En Alba de Tormes ha sido detenido Emilio Martín, de 15 años de edad, hijo del guarda-agujas de aquella estación del ferrocarril, por sospechas de su participación en el robo de varios gastos, de que fue víctima hace unos días un individuo llamado Manuel Esteban, en el trayecto de Ciudad Rodrigo á Alba de Tormes.

Apesar de las averiguaciones practicadas por las autoridades, todavía no han sido descubiertos los autores del robo de anteanoche en la calle del Doctor Riesco.

Per el Juzgado de instrucción de esta capital se interesa la busca y captura de Ramón Hernández, vecino que era de Salamanca, á quien se sigue causa por hurto de un botiquín de la estación férrea; cuyo botiquín pertenece á la Compañía S. F. P.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Homeopatía del doctor Caldeiro. En farmacias caja tres pesetas por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

Nuestro respetable amigo el señor doctor García Barrado, continúa en el mismo estado, aunque por fortuna, y hasta ahora su enfermedad no

haya presentado caracteres de verdadera gravedad.

Su casa se está viendo muy visitada por personas de todas las clases de la sociedad, que se interesan por la mejoría del ilustre enfermo.

E 28 del mes actual llegará á Salamanca el médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos don Alfonso Gillego, director del importante Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas establecido en Madrid, San Bernardo, 18, du-

plicado.

Oportunamente daremos noticia á nuestros lectores de su domicilio y horas de consulta.

En el Círculo Mercantil tuvo lugar ayer tarde una reunión de los organizadores del proyectado Congreso Agrícola.

Los representantes de los distintos organismos y corporaciones que han patrocinado la idea, acordaron continuar desarrollándola y celebrar el Congreso en esta ciudad, en la época más pronta posible.

Desistióse de que aquél se verifique en Septiembre próximo, teniendo en cuenta que al mismo tiempo ha de celebrarse en Valladolid otro análogo, al cual restaría fuerza el salmantino, de coincidir ambos.

Ente los congregados reinó la más perfecta unanimidad de pareceres.

Por disposición de la Alcaldía de Villar de Peralonso se han depositadas, en poder de un vecino de aquella localidad, dos caballerías menores (hembra), de procedencia desconocida.

La Delegación de Hacienda ha terminado de hacer el reparto de las 40.000 pesetas, conque tienen que contribuir los pueblos de esta provincia, para atender al servicio de extinción de la langosta.

Se encuentra en Salamanca la respetable e señora doña Ascension de la Cuesta, acompañada de sus distinguidas hijas.

En Fuenteguinaldo se ha sido recogida una yegua á Juan Manuel de la Gándara, por no presentar la correspondiente guia, al serle ésta pedida por la guardia civil.

La Asociación de obreros carpinteros dirigió entoayer comunicación á los patrones, pidiendo la concesión de un día más de jornal y una hora de descanso en el trabajo.

Ayer, en una conferencia que patronos y obreros celebraron en el Gobierno civil, parece que se llegó á un acuerdo bajo la base de conceder la rebaja de la hora de trabajo, pero sin aumento de jornal.

Mercado de anteyer en Guijarate: Trigo canasta á 43 reales fanega, fideom barbilla á 40 céntimos á 22, cantera á 28, avena á 16 y algúrrobas á 31.

El dia 19 del actual celebrará su primera misa, en la Iglesia parroquial del pueblo de Guadramiro, el presbítero don Víctor Medina Moro, siendo orador en tan solemnísima acto el diácono doctor don Fernando Peña Vicente, alumno del Colegio de estudios superiores de Galatravas; presbítero asistente don Vicente Bogas Mangas, párroco del mencionado pueblo, y padres de la misma.

En Alba de Tormes ha sido detenido Emilio Martín, de 15 años de edad, hijo del guarda-agujas de aquella estación del ferrocarril, por sospechas de su participación en el robo de varios gastos, de que fue víctima hace unos días un individuo llamado Manuel Esteban, en el trayecto de Ciudad Rodrigo á Alba de Tormes.

Apesar de las averiguaciones practicadas por las autoridades, todavía no han sido descubiertos los autores del robo de anteanoche en la calle del Doctor Riesco.

Per el Juzgado de instrucción de esta capital se interesa la busca y captura de Ramón Hernández, vecino que era de Salamanca, á quien se sigue causa por hurto de un botiquín de la estación férrea; cuyo botiquín pertenece á la Compañía S. F. P.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Homeopatía del doctor Caldeiro. En farmacias caja tres pesetas por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

Nuestro respetable amigo el señor doctor García Barrado, continúa en el mismo estado, aunque por fortuna, y hasta ahora su enfermedad no

## Propaganda de Canalejas

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 16.-14'45

Según despachos de Valencia ha sido grande el entusiasmo con motivo de la llegada de Canalejas, el cual está siendo muy agasajado.

De Barcelona comunican que la colonia francesa en dicha ciudad organiza festejos en honor del ex-ministro de Agricultura, en cuyos festos tomarán parte los coros Clave.

El miércoles se le dará un banquete.

Después recorrerá la suena fabril visitando las fábricas y centros obreros. PALMA.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

## CALLOS! DUREZAS!

Guran segura y radicalmente á los cincos días de usar este CALLICIDA. Calma el dolor á la primera aplicación.

Una peseta!! Una peseta!!

En todas las farmacias y droguerías. Cuidado con las imitaciones. Depósito en la Isla de Cuba: Humara, Habana.



## MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCION ANTIVENÉREA Y ROOB ANTISÍFÍTICO

COSTANZO

Miles y miles de celebridades médicas, después de una galar experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en des ó tres días la púrgacion reciente y en cinco ó seis días la crónicas, gota militar, úlcera, flujo blanco de las mujeres arenillas, castro de la vejiga, escozores uretrales; cálculos, retención de orina, y en veinte ó treinta días las extramisiones uretrales (estrechez), aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las poligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagrosos que los CONFITES ó Inyección Costanzo.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzo, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que cura los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzo, calle Diputación, 345, Barcelona,seguros del gran éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 5. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisífítico y antiberpítico, pesetas 4.

De venta en todas las buenas farmacias. En SALAMANCA, en la de los señores Hijos de Villar y Pinto plaza de la Verdura, 5 y 7. Consultas médicas en Barcelona, calle de la Diputación, 485, entresuelo segundo, todos los lunes, miércoles y viernes, a las doce del mediodía.

## Aborta-Carbunclos-Durán

Sin sajar, cauterizar, ni quemar, ni aun escarificar. Única preparación para combatir tan terrible enfermedad en todos sus períodos.

Importante: no queda señal alguna de la curación.

Puntos de venta que hay en la provincia de Salamanca:

Hijos de Villar y Pinto, farmacia y droguería.—Salamanca.

Don Francisco Barrios, Farmacéutico.—Isla de Tormes.

Don Francisco de Dios, Farmacéutico.—Penarrubia.

Viuda de don Pío Trias, Droguería.—Bejar.

Don Manuel Sánchez, Farmacéutico.—Vitigudino.

Don Miguel Zapata, Farmacéutico.— Ledesma.

Don José Bernál, Farmacéutico.—Fuentes de San Esteban.

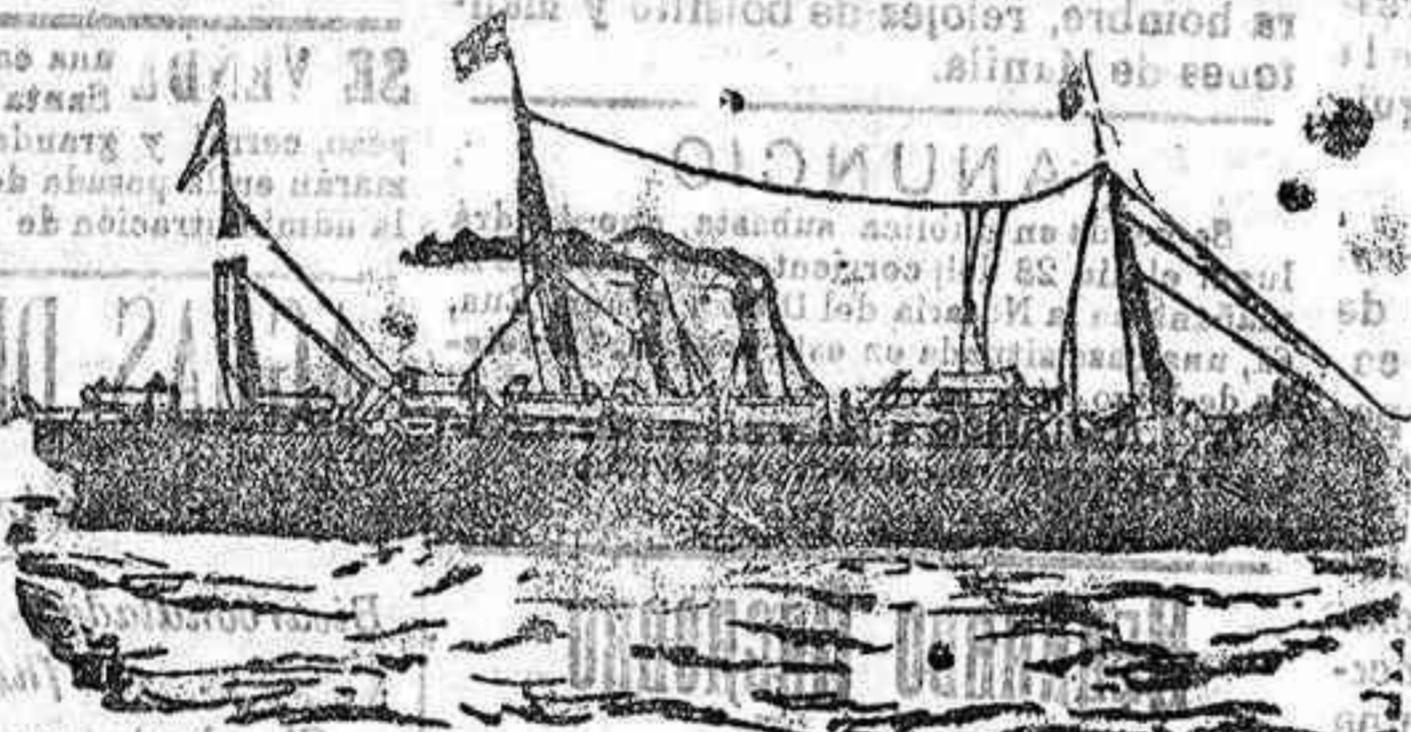
Don David Rodríguez, Farmacéutico.—Villar de Cierzo.

Don Leonardo Dorado, Farmacéutico.—Fuenteguinaldo.

Don Ricardo Galván, Farmacéutico.—Lambrives.

Y para la venta al por mayor y menor: en casa del depositario exclusivo de toda la provincia de Salamanca, don Gregorio G. Camión, Campo del Lino, número 8, Ciudad Rodrigo y en casa del autor, Perales (Cáceres).

## Mala Real



## Inglésa

## COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS

### SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

#### SAÍDAS DE LISBOA

CLYDE.—Saldrá el 23 de Junio para Fernembuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Mar del Plata y Buenos Aires.

MAGDALENA.—Saldrá el 7 de Julio para San Vicente, Fernam, Rio, Bahía, Rio Negro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal.

## TAIT. RUMSEY & SYMINGTON

Calle del Infante D. Enrique 19 y 21.—PORTO

## LA MAQUINARIA AGRICOLA

DE  
ADRIAN EYRISS

CALLE DEL VEINTE DE FEBRERO

NÚMEROS 7 Y 9.—VALLADOLID

Arados, Gradas, Sembradoras, Aventadoras, Bombas de incendios y trasiegos, y toda clase de maquinaria.

—CATÁLOGOS GRATIS.

## EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS

### CARIADAS

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéuticos premiados en Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la feíza que la carie comienza al atiente.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y VENCE EN EL ACTO á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta, señores Villar, farmacia, plaza de la Verdura y principales de la ciudad á dos pesetas bote.

EL ALIBAF SE RDNA

Es el mejor el alibaf de chocolate con crema, finísimos caramelos suizos tendidos y dulces variados. De veras en todas las confiterías. —Depósito central, MONTERA, 25.—MADRID

Este es el mejor el alibaf de chocolate con crema, finísimos caramelos suizos tendidos y dulces variados. De veras en todas las confiterías. —Depósito central, MONTERA, 25.—MADRID

## Callicida Abras Xifra

## 'CALLOS! DUREZAS!

Jamás deja de dar resultado.

—Un peso!! Una peseta!!

Depósito central del doctor A. BASA XIFRA.

—Argensola, 10, Farmacia, Madrid.—Envíos en

Salamanca, en todas las farmacias y droguerías. En

Filipinas: Rubert y Grannis, Manila.

—Envíos en todo el mundo.

—Envíos en todo el mundo.